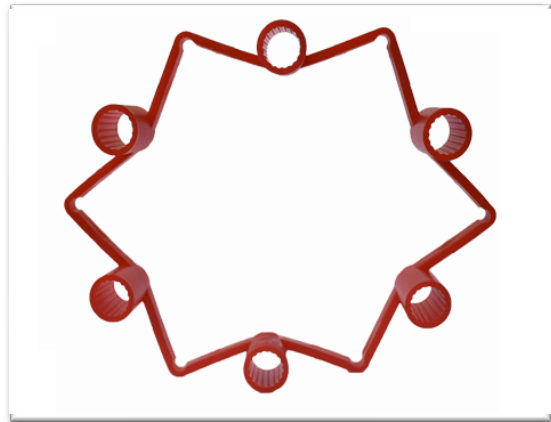
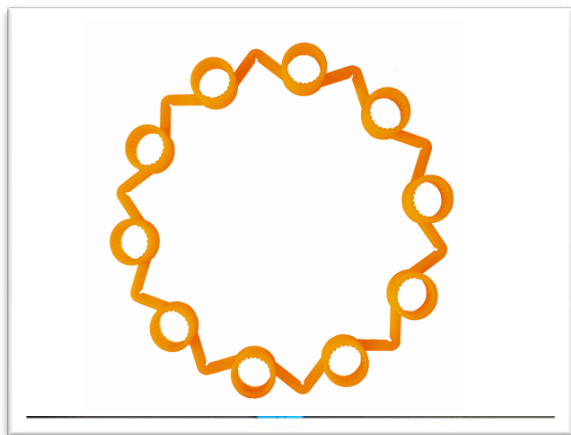


I.- ANTECEDENTES GENERALES

N° INFORME : NF-0207-2017.
 CLIENTE : Carlos Ruiz, Plasticos Kas.
 DIRECCIÓN : Ignacio Valdivieso Nº2251, San Joaquín.
 PRODUCTO : Seguro Traba Tuerca.
 ACTIVIDAD : Ensayos de resistencia.
 METODOLOGÍA : Interna.
 FECHA EMISIÓN INFORME : 06 de Enero 2023

II. - IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

1.- Las muestras corresponden seguro de traba tuerca de poliuretano proporcionado por el cliente según se muestra en la fotografía.



"El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. De conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección Y Ensayo (Copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de compra - Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculara a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de este informe queda limitada a las negligencias debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y solo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente". Está prohibida toda reproducción o total de este documento.



III.- METODOS DE ENSAYO

Las muestras se someten a baja temperatura (-25 °C), alta temperatura (110 °C) y medición de dureza en SHORE A en distintas condiciones.

IV.- RESULTADO DE LOS ENSAYOS

Condición	Ensayo	Resultado	Condición
Baja temperatura (-25 °C)	Resistencia	No se observa deformación	Cumple
	Flexibilidad	No pierde la propiedad y resiste la prueba	Cumple
	Dureza	96 SHORE A	Cumple
Alta temperatura (110 °C)	Resistencia	No se observa deformación	Cumple
	Flexibilidad	Mantiene su forma original	Cumple
	Dureza	92 SHORE A	Cumple
Temperatura Ambiente (20 °C)	Resistencia	No se observa deformación	Cumple
	Flexibilidad	Mantiene su condición de origen	Cumple
	Dureza	94 SHORE A	Cumple

"El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. De conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección Y Ensayo (Copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de compra - Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculara a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de este informe queda limitada a las negligencias debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y solo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente". Está prohibida toda reproducción o total de este documento.



INFORME DE ENSAYO

NF-0207/CTS/OL200168/415/17/31

v.- OBSERVACIONES

Los resultados son válidos para el lote extraído, todo proceso posterior a los análisis de las muestra son exclusiva responsabilidad del cliente.

Oscar Morales M.
Consumer Testing Services
SGS Chile Ltda.

PATENTE: LKVW 31

"El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. De conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección Y Ensayo (Copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de compra - Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculara a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de este informe queda limitada a las negligencias debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y solo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente". Está prohibida toda reproducción o total de este documento.